



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2018

TOMO XXI SESIÓN No. 182

JUNTA PREVIA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Secretaría distribuye las cédulas para elegir a los integrantes de la Directiva que habrán de fungir durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones.

Concluida la votación, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Omar Velázquez Ruíz; y como Vicepresidentes, a las diputadas María Fernanda Rivera Sánchez y Ivette Topete García; y como Secretarios, a los diputados Leticia Calderón ramírez, Abel Domínguez Azuz e Inocencio Chávez Reséndiz.

2.- Clausura de la junta.

**JUNTA DE ELECCIÓN DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018.****PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.****PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Buenos días a todos.

La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que integran la “LIX” Legislatura. De igual forma, saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia, sean todos bienvenidos.

Antes de continuar con los trabajos de esta Junta de Elección, esta Presidencia se permite destacar que en su oportunidad fueron recibidos diversos oficios presentados por diputadas y diputados de esta Soberanía Popular, por los que dieron aviso de su reincorporación al ejercicio de sus funciones y de la conclusión de las licencias temporales que les fueron concedidas, en consecuencia, se tienen por incorporados al ejercicio de sus funciones para los efectos procedentes y han sido convocados para participar en los trabajos de la “LIX” Legislatura, que en esta fecha llevaremos a cabo.

Con el propósito de abrir la apertura de la Junta de Elección, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de sistema hasta por cinco minutos, aclarando que al constituirse el quórum se abrirá la Junta de Elección.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
Ábrase el sistema electrónico para registrar asistencia hasta por cinco minutos.**PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Para cumplir con la lista de asistencia y poder estar en aptitud de que se registre el quórum, solicitaría que anunciara a los diputados con calma y en orden, nada más para que quede registro de los que no pasó la huella,

que es un problema tecnológico, diputado Juan, entonces que empecemos, es un complot que les están aplicando el día de hoy, es exactamente, entonces, que empecemos por favor, si les parece en el orden del tablero, para que de esa manera digan que están presentes y quede registrado.

Empezaríamos por la diputada Brenda. Su nombre diputada por favor para que quede en el registro.

Gracias.

(Registro de asistencia)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
Señor Presidente, existe quórum por lo que puede usted, abrir la Junta de Elección.**PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.** Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con dieciséis minutos del día viernes veinte de julio del año dos mil dieciocho, se abre la Junta de Elección de la “LIX” Legislatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizaremos la elección de la Directiva, que en lo procedente presidirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura.

De acuerdo con lo establecido de la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo la conforman a la Directiva un Presidente, dos Vicepresidente y tres Secretarios; haga saber la Secretaría el procedimiento que normará la elección de la Directiva.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
Honorable Asamblea, el procedimiento que normará la elección de la Directiva, se establece en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado

Libre y Soberano de México, conforme al tenor siguiente.

1. La Secretaría a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal directa con los nombres de las personas a elegir.
2. Cada diputada y diputado depositarán su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.
3. Concluida la votación la Secretaría contará las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo procederá el cómputo de votos dando a conocer el resultado.

Pido al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuya entre las diputadas y los diputados las cédulas de la votación.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados)

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
¿Falta alguna diputada o algún diputado de recibir su cédula?

Señor Presidente, la Secretaría llamará a las diputadas y a los diputados en orden alfabético para que depositen la cédula de votación en la urna ubicada al frente de este estrado.

(Pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
¿Consulta si falta algún integrante de esta "LIX" Legislatura de depositar su voto?

PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Sírvase la Secretaría hacer el cómputo de los votos y dé cuenta del resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
Señor Presidente, informo que se han obtenido 66 votos para ocupar el cargo de Presidente, al Diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz; se han obtenido 66 votos para actuar como Vicepresidente, los diputados María Fernanda Rivera Sánchez y la Diputada Ivette Topete García; han obtenido 66 votos para ejercer las funciones de Secretario, los diputados Inocencio Chávez Reséndiz, la Diputada Leticia Calderón Ramírez y el Diputado Abel Neftalí Domínguez Azuz.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. En acatamiento de la decisión de la "LIX" Legislatura y con fundamento en lo señalado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al Diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz; Vicepresidentes a los diputados María Fernanda Rivera Sánchez e Ivette Topete García y Secretarios a los diputados Inocencio Chávez Reséndiz, Leticia Calderón Ramírez y Abel Domínguez Azuz, para desempeñar las funciones que les corresponden durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, en el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LIX" Legislatura; asimismo, los integrantes de la directiva iniciarán sus funciones este día viernes veinte de julio del año dos mil dieciocho al abrirse el Periodo Ordinario de Sesiones.

En observancia de lo previsto en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a las autoridades que procedan.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.
Señor Presidente ha sido atendido el propósito de la junta.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Se declara clausurada la sesión siendo las once cuarenta y cinco horas y se les pide a los diputados permanecer en su sitial para la siguiente sesión ordinaria.

Muchas gracias y buen día a todos.

SECRETARIA DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 175-A-LIX.

Muchas gracias.